

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA SECRETARÍA SALA LABORAL EDICTO Nº043.



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL, HOY VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2019-00206-02	JOHN JAIRO LONDOÑO REYES	LUZ CENAIDA CARDONA PUERTA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia absolutoria No. 05 fechada el 20 de enero de 2021, por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO LABORAL DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, dentro del asunto del epigrafe. SEGUNDO: SIN COSTAS de segunda instancia.	48	26/05/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-111-31-05-001-2017-00166-01	LEONILDE DIAZ DE GARCÍA y OTROS	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. 0023 del 10 de marzo de 2020, por el Juzgado Laboral del Circuito de Buga, Valle del Cauca. SEGUNDO: COSTAS a cargo de cada uno de los demandantes y a favor de la demandada. Se fijan agencias en derecho en cuantia individual de doscientos mil pesos m/c. (\$200.000.oo).	40	26/05/2022	<u>VER Y/O</u> <u>DESCARGAR</u> <u>PROVIDENCIA</u>
3	76-520-31-05-001-2019-00302-01	GREIS PEÑA NOSCUÉ	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR en todas sus partes la sentencia No. 072 del 14 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, en el asunto de la referencia para, en su lugar ABSOLVER a la demandada de todos los cargos incoados en su contra por la parte actora. SEGUNDO: COSTAS de primera instancia a cargo de la demandante y vencida y a favor de la demandada. Tásense las agencias en derecho por la Secretaría del Juzgado. TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia.	47	26/05/2022	VER Y/O_ DESCARGAR_ PROVIDENCIA
4	76-834-31-05-001-2016-00409-01	FABIO ANDRES CALDERON	PROTECCION S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia No.061 de 12 de agosto de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle, dentro del proceso promovido por el señor FABIO ANDRES CALDERON contra la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A., conforme a las razones expuestas. SEGUNDO: SIN COSTAS en la instancia por no aparecer causadas.	73	26/05/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
	76-834-31-05-001-2016-00409-01	FABIO ANDRES CALDERON	PROTECCION S.A	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Con impedimento.	73	26/05/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-109-31-05-003-2018-00098-01	FANNY CONSUELO QUIÑONES QUIÑONES REPRESENTADO: ROBERTO GUSTAVO QUIÑONES QUIÑONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia No.050 proferida el 28 de septiembre de 2021, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle, dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora Fanny Consuelo Quiñones Quiñones como curadora de su hermano ROBERTO GUSTAVO QUIÑONES QUIÑONES contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP, conforme lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia, también por lo indicado.	71	26/05/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	76-520-31-05-001-2018-00502-01	BLANCA INES MONTOYA DE GOMEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia No.089 proferida el 23 de septiembre de 2021, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle, dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora BLANCA INES MONTOYA DE GOMEZ en contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES conforme lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia, también por lo indicado.		26/05/2022	VER Y/O_ DESCARGAR_ PROVIDENCIA
7	7652031-05-002-2021-00076-01	BANCOLOMBIA S.A.	KELLY YURANI GIRALDO HURTADO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	FUERO SINDICAL	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia, identificada con el No. 29 del veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle, dentro del proceso ordinario laboral promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra KELLY YURANI GIRALDO HURTADO conforme a las razones que anteceden. SEGUNDO: COSTAS en la instancia a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante. Se fija como agencias en derecho en esta instancia el equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente.	70	26/05/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Fijación: 27 de mayo de 2022, 08:00 am.

Desfijación: 27 de mayo de 2022, 05:00 pm

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



